

BASES TROFEO

- ÍNDICE: Página 1.
- 01º - INFORMACIÓN GENERAL: Página 2.
- 02º - NORMATIVA: Páginas 2, 3 y 4.
- 03º - CATEGORÍAS: Páginas 4 y 5.
- 04º - ALTA CENTRO DE DANZA: Página 5.
- 05º - ALTA PARTICIPANTE: Páginas 5, 6 y 7.
- 06º - ALTA COREOGRAFÍA: Páginas 7 y 8.
- 07º - PAGO COREOGRAFÍA: Páginas 8, 9 y 10.
- 08º - BENEFICIOS PARTICIPANTE: Páginas 10 y 11.
- 09º - DINÁMICA DE COMPETICIÓN: Páginas 12, 13 y 14.
- 10º - JUECES: Página 14.
- 11º - PUNTUACIÓN: Páginas 14 y 15.
- 12º - MÚSICA: Páginas 16 y 17.
- 13º - COREOGRAFÍA: Página 17.
- 14º - PREMIOS: Páginas 18, 19 y 20.
- 15º - PROGRAMA: Página 21.
- 16º - ENTRADAS: Páginas 21, 22 y 23.
- 17º - OTROS ASUNTOS: Página 23.

!!! NOVEDADES !!!

Lunes 8 de septiembre de 2025 - Página 1 de 23

1º - INFORMACIÓN GENERAL

Nuestro TROFEO DE BAILE INTERNACIONAL VIGO XACOBEO, es una competición de danza de carácter abierto a todas las nacionalidades, culturas y países; así como a cualquier tipo de modalidad de baile.

Esta edición se desarrollará el Viernes 1, Sábado 2 y Domingo 3 de mayo de 2026 en el Auditorio Palacio de Congresos MAR DE VIGO.

2º - NORMATIVA

2.1 - El carácter de la competición es abierto; por tanto, no existirá limitación por motivos de formación académica (amateur o profesionales) u otros aspectos.

2.2- Todos los bailes de la competición serán coreográficos.

2.3- Una vez que los participantes accedan al recinto a la hora indicada (se informará de los horarios exactos de entrada de cada centro de danza a partir del lunes 23 de marzo), es recomendable que no vuelvan a salir; pero en caso que sea imprescindible, deberán llevar siempre con ellos la acreditación que se les entregará, tanto para salir como para volver a entrar por la zona habilitada para ellos.

2.4- Se limita el acceso a la zona de backstage, camerinos* y zona pantalla (ver apartado 8º.8) a los participantes de esa categoría y a un acompañante adulto por cada 10 participantes; con un máximo de 5 adultos por centro de danza. El registro del/los acompañante/s se realizará a través del panel de control del centro de danza, con fecha límite el viernes 6 de marzo.

*La distribución de los camerinos es responsabilidad de la organización.

2.5- Los participantes deben estar acompañados siempre por el adulto responsable acreditado.

Los participantes y acompañantes de la categoría en competición, tienen totalmente prohibido el acceso al patio de butacas. Durante el certamen deben estar en su camerino, en la sala asignada para seguir el evento en directo o localizables en el hall del recinto y deben llevar siempre colgada su acreditación; incluso cuando acudan al escenario antes de

competir (antes de salir al escenario, la/s persona/s que le/s acompañen les guardarán las acreditaciones que deberán volver a ponerse en cuanto acaben). Cualquiera de los miembros del staff del evento puede expulsar de la zona habilitada para los participantes, a la persona que no lleve su acreditación colgada.

NINGÚN PARTICIPANTE NI PÚBLICO TIENE ACCESO CON UNA ACREDITACIÓN O ENTRADA DE UNA CATEGORÍA, EL ACCESO A OTRA. Cada categoría es un acto independiente dentro del evento; es decir, por ejemplo: un participante de la categoría infantil no tiene derecho a estar en el recinto en la categoría junior, a no ser que haya comprado entrada.

2.6- La organización no se hace responsable del robo o pérdida de cualquier elemento.

2.7- Los competidores aceptarán las decisiones de los jueces y del comité organizador como finales e inapelables. Están totalmente prohibidas las expresiones de desagrado hacia los jueces, organizadores, participantes, público, patrocinadores y/o cualquier persona o entidad relacionada con el certamen, por parte de los responsables de los centros, bailarines, acompañantes y/o familiares de los mismos.

2.8- La votación y las decisiones del jurado son inapelables. Una vez dada la decisión de los jueces, los responsables de los centros, bailarines, acompañantes y/o familiares no podrán solicitar explicación alguna sobre los resultados.

2.9- Las puntuaciones detalladas con los comentarios de los jueces, en caso que los hubiese, serán publicadas en el panel de control de cada centro de danza de manera individual a partir del lunes 11 de Mayo. El centro de danza será el responsable de habilitar esta información en los perfiles de sus participantes.

A partir del lunes 11 de Mayo, la clasificación general de todo el TROFEO se habilitará en el perfil del centro de danza a modo informativo. Esta información no se podrá habilitar en el perfil de los participantes.

Sólo se publicarán los tres primeros premios de cada bloque/disciplina/categoría, el Premio Especial del Público Presencial, el Premio Especial del Público Online, las becas, el Premio Mejor Vestuario, el Premio Coreografía Más Original, **Premio al Mejor Bailarín/a**, Premio al Mejor Coreógrafo/a, los Premios Mejores Coreografías y el Premio Vigo Porté 2025 (ver apartado 14^o).

2.10- Todos los participantes, una vez inscritos en la competición y por el hecho de competir, dan por aceptadas estas bases y autorizan a la organización a utilizar su imagen para promociones del evento. Ambas deberán ser ACEPTADAS durante el proceso de alta administrativa del participante. Todas las imágenes de la competición, son propiedad exclusiva de VIGO PORTÉ.

2.11- En el momento de confirmación de estas bases, el participante cede a VIGO PORTÉ todos los datos personales facilitados a la organización para uso propio o por necesidades del evento para empresas subcontratadas, como CÓDIGO CREATIVO; siendo la organización LORENA EVENTOS Y SERVICIOS la empresa responsable de la gestión de estos datos. Este proceso deberá ser realizado y ACEPTADO en el alta administrativa del participante, junto con la Política de Privacidad.

2.12- El lunes 23 de marzo se enviará a todos los responsables de los centros de danza, un protocolo a seguir durante el evento para todos los participantes.

3º - CATEGORÍAS

Categoría MINI:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 2 y 11,99 años.

Categoría INFANTIL:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 12 y 14,99 años.

Categoría JUNIOR:

Coreografía cuya media de edad de componentes esté comprendida entre 15 y 17,99 años.

Categoría ABSOLUTA:

Coreografía cuya media de edad de componentes sea superior a 18 años.

Para averiguar la categoría a la que pertenece una coreografía, se suman las edades de todos los componentes y se dividen entre el número de participantes que lo forman.

La edad del participante a tener en cuenta, tiene que ser la que tiene el primer día del comienzo del evento, es decir: 1 de mayo de 2026; por ejemplo: una coreografía con 3 participantes:

Participante 1: Indicó que nació el 15 de Abril de 2010 - en la fecha del evento tendrá 16 años.

Participante 2: Indicó que nació el 3 de Mayo de 2011 - en la fecha del evento tendrá 14 años.

Participante 3: Indicó que nació el 01 d Enero de 2008 - en la fecha del evento tendrá 18 años.

Se suman las edades de los tres participantes y se divide entre 3= 16. Por lo tanto, esta coreografía hay que incluirla en la Categoría JUNIOR.

Informaros que el sistema de inscripciones, hará el cálculo automático de la categoría a la que corresponde una coreografía, una vez que el responsable del centro introduzca todos los participantes.

IMPORTANTE:

El centro de danza es el encargado y responsable de registrar la coreografía a realizar en la categoría correspondiente.

Para el caso de que se proceda por el centro de danza a registrar una coreografía en una categoría y/o disciplina equivocada, ya por estar mal registrada, ya por cambio en algún miembro, queda a elección de la organización: el permitirle cambiarla (siempre sujeta a disponibilidad) o que la coreografía se realice en la categoría y/o disciplina en que fue registrada, sin opción a premio en este caso y no se procederá a ningún tipo de reembolso de las cuotas abonadas.

Para el caso de que una coreografía tenga una baja justificada (causa médica o similar) de un participante ya registrado/a y cambia de media de edad, esta coreografía quedará inscrita en la categoría original con pleno derecho. Esta baja no implica el reembolso de ninguna de las cuotas abonadas.

4º - ALTA CENTRO DE DANZA

El responsable del centro de danza, deberá realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.vigoporte.com, en la pestaña del TROFEO.

Una vez realizada la inscripción del centro de danza, se debe esperar a la activación del mismo por parte de la organización antes de que ningún participante de su centro realice el alta administrativa. Desde la organización se comunicará al responsable del centro que su centro se encuentra correctamente registrado en esta edición, para poder continuar.

5º - ALTA DEL PARTICIPANTE

5.1- En concepto de alta administrativa del participante se debe abonar la cuota de **35€ (treinta y cinco euros)**, siendo dicho alta de carácter **individual, personal e intransferible**. Se abona una sola vez con independencia del número de coreografías en las que participe.

Los centros de danza inscritos a partir de VIGO PORTÉ 2021 (presencial), tendrán un descuento especial para todos sus participantes. Para ello, cuando los participantes introduzcan su centro de danza en el proceso del alta administrativa, automáticamente el sistema le aplicará el precio especial correspondiente según la fecha en la que realicen el alta:

CENTROS DE DANZA participantes en:	Del 8 al 15/09/25	Del 16 al 30/09/25	Del 01 al 31/10/25	Del 1 al 30/11/25	Del 01 al 31/12/25
VP21+VP22+VP23+VP24+VP25 5 ediciones presenciales	15,00 €	15,00 €	20,00 €	25,00 €	30,00 €
VP21 y/o VP22 y/o VP23 y/o VP24 y/o VP25 4 ediciones presenciales	15,00 €	20,00 €	25,00 €	30,00€	35,00€
VP21 y/o VP22 y/o VP23 y/o VP24 y/o VP25 3 ediciones presenciales	20,00€	25,00 €	30,00 €	35,00€	35,00€
VP21 y/o VP22 y/o VP23 y/o VP24 y/o VP25 2 ediciones presenciales	25,00 €	30,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €
VP21 o VP22 o VP23 o VP24 o VP25 1 edición	30,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €
ALTAS NUEVAS	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €

5.2- Condiciones:

El concurso tiene plazas limitadas y se hace reserva de plaza. Por ello y por las gestiones administrativas que supone cada alta, **este importe no es reembolsable** bajo ningún concepto ni circunstancia o causa posible. El participante expresamente acepta dicha condición de **no reembolso** considerando que ello no le supone ninguna merma en sus derechos o abuso alguno, entendiéndose que sirve para cubrir gastos administrativos, reserva de la plaza, etc. en los que incurre la organización.

5.3- Procedimiento de alta:

Serán los propios participantes o los padres/tutores legales de los participantes, en caso de ser menores de edad, los que deben realizar este alta a través del enlace que estará habilitado en la web del evento, www.vigoporte.com, en la pestaña del TROFEO.

5.4-Forma de pago:

La cuota de alta correspondiente (ver apartado 5.1) deberá ser abonada una vez finalizado el proceso de alta administrativa, a través del correo electrónico que recibirán desde donde podrán acceder directamente a su cuenta en el momento que lo deseen.

A través de su cuenta, podrán acceder a nuestra tienda online y pagar directamente el alta administrativa del participante, mediante una tarjeta de débito o crédito o mediante bizum dentro del mismo proceso de pago.

Fecha límite: Viernes 30 de enero de 2026.

6º - ALTA COREOGRAFÍA

No se reservan coreografías.

Hasta que el responsable del centro de danza realice el alta de la coreografía y asigne a los respectivos participantes de la misma, la coreografía no quedará confirmada.

Una vez confirmada la coreografía, se les envía un mail a los participantes de manera automática para realizar el pago de la cuota correspondiente a esa coreografía.

Una vez realizada la confirmación de la coreografía, cualquier modificación tendrá que ser realizada por el responsable del centro de danza a través de su panel de control. Fecha límite modificación datos coreográficos: viernes 27 de febrero. A partir de esta fecha, cualquier modificación tendrá que ser solicitada a la organización.

6.1 - El responsable de cada centro de danza deberá realizar desde su panel de control, el alta de la/s coreografía/s que desee, introduciendo en el programa los datos necesarios: CATEGORIA - DISCIPLINA - MODALIDAD - COREOGRAFIA (nombre) - COREOGRAFO/A - BLOQUE - Nº de PARTICIPANTES - TEMA MUSICAL (no es obligatorio incluir la canción en el momento del alta; puede hacerse de manera posterior a través del panel de control).

6.2- Las plazas son limitadas; es decir, la organización irá cerrando los bloques y disciplinas de cada categoría a medida que se vayan completando los cupos.

Este trámite lo tiene que realizar el responsable del centro de danza, a través de su panel de control, una vez que tenga todos los datos necesarios para confirmar la coreografía (datos coreográficos + listado participantes registrados).

Para poder confirmar la coreografía, el participante debe haber formalizado su alta administrativa previamente.

Todas las coreografías deben estar formalizadas antes del viernes 27 de febrero de 2026. Recordar que el participante no podrá acceder a la compra de entradas (ver apartado 16º) hasta que el centro de danza lo haya dado de alta en, al menos una de, la/s coreografía/s en la/s que participe y haya realizado el pago correspondiente de su/s coreografía/s.

IMPORTANTE:

El cupo de plazas de coreografías en los distintos bloques, disciplinas y categorías es limitado:

Por ello en cuanto se vayan completando los cupos de los distintos bloques de cada disciplina, en cada categoría, la organización se pondrá en contacto con el centro de danza responsable de cada coreografía registrada en dicho apartado, cuyos participantes no hayan realizado el proceso pago. En un plazo de 7 días deberán finalizar el proceso completo. Si llegada esa fecha no está realizado este proceso, la organización se reserva el derecho de cancelar la coreografía, sin derecho a reembolso del alta administrativa de los participantes por los gastos incurridos.

7º - PAGO COREOGRAFÍA

7.1-Cuota de coreografía/s:

SOLOS (1 participante): 25€ por participante y coreografía.

DÚOS/TRÍOS (2/3 participantes): 22€ por participante y coreografía.

CONJUNTOS (de 4 a 10 participantes): 18€ por participante y coreografía.

GRUPOS (de 11 a 20 participantes): 15€ por participante y coreografía.

FORMACIONES (+ de 21 participantes): 12€ por participante y coreografía.

IMPORTANTE:

El centro de danza es el encargado y responsable de registrar la coreografía a realizar en el bloque correspondiente.

Si un centro de danza después de confirmar una coreografía la cambia de bloque, no se devolverá el dinero ya pagado por los participantes y el resto de participantes nuevos añadidos deberán pagar el mismo importe; es decir, si la coreografía está registrada en grupos de 15€/participante y pasan a formaciones de 12€/participante, todos pagarán igualmente 15€ aunque estén en el bloque de formaciones.

Lunes 8 de septiembre de 2025 - Página 8 de 23

Para el caso de que se proceda por el centro de danza a registrar una coreografía en un bloque y/o disciplina equivocada, ya por estar mal registrada, ya por cambio en algún miembro, queda a elección de la organización: el permitirle cambiarla (siempre sujeta a disponibilidad) o que la coreografía se realice en el bloque y/o disciplina en que fue registrada, sin opción a premio en este caso y no se procederá a ningún tipo de reembolso de las cuotas abonadas.

Para el caso de que una coreografía tenga una baja justificada (causa médica o similar) de un participante ya registrado/a y cambia de bloque, esta coreografía quedará inscrita en el bloque original con pleno derecho. Esta baja no implica el reembolso de ninguna de las cuotas abonadas.

7.2- Forma de pago:

Este importe lo abonará directamente el participante, o el padre, madre o tutor legal del participante en caso de ser menores de edad, una vez que el centro de danza haya registrado a sus participantes en las respectivas coreografías.

Recibirán un correo electrónico con la información del registro del participante en la coreografía y la cuota que deben pagar por la misma. Desde aquí podrán acceder directamente a su cuenta en el momento que lo deseen.

A través de su cuenta, podrán acceder a nuestra tienda online y pagar directamente la/s cuota/s de la/s coreografía/s, mediante una tarjeta de débito o crédito o mediante bizum dentro del mismo proceso de pago.

La inscripción formalizada, implica la aceptación completa de este reglamento.

FECHA LÍMITE: Viernes 27 de Febrero de 2026. Si el pago se realiza fuera de dicha fecha límite, la organización se reserva el derecho de cancelar la coreografía; sin reembolso de cualquier cuota previa ya abonada.

7.3- Condiciones:

El concurso tiene plazas limitadas y se hace reserva de plaza. Por ello y por las gestiones administrativas que supone cada alta, **este importe no es reembolsable** bajo ningún concepto ni circunstancia o causa posible. El participante expresamente acepta dicha condición de **no reembolso** considerando que ello no le supone ninguna merma en sus derechos o abuso alguno, entendiéndose que sirve para cubrir gastos administrativos, reserva de la plaza, etc. en los que incurre la organización.

IMPORTANTE: Se causará baja de todo aquel participante que no haya finalizado su proceso de inscripción (alta administrativa + pago de la/s cuota/s de su/s respectiva/s coreografía/s) antes del viernes 27 de febrero de 2026, perdiendo todos los derechos y beneficios como participante; sin derecho a reembolso del alta administrativa por los gastos incurridos.

Lunes 8 de septiembre de 2025 - Página 9 de 23

7.4- Canon: Si la coreografía presentada en competición tiene algún canon de derecho, éste correrá a cargo del centro de danza.

8º - BENEFICIOS PARTICIPANTES TROFEO que finalizan su proceso completo de inscripción (alta administrativa + pago de coreografía/s):

8.1- Todos los participantes y los centros de danza recibirán **fotos y vídeo** a plano fijo de su/s coreografías del TROFEO en las distintas categorías.

Método de entrega de fotos y vídeos: En un plazo máximo de 30 días, una vez finalizado el evento, la organización avisará al responsable del centro de danza y publicará en sus redes sociales que está disponible la descarga de las fotos y vídeos de cada coreografía.

El **centro de danza** podrá acceder a las fotos y vídeos de todas sus coreografías presentadas a través de su perfil de centro de danza; desde donde se les facilitará un enlace para que puedan realizar la descarga. Fecha límite para realizar la descarga: Hasta el lunes 31 de agosto.

El **participante** podrá acceder a las fotos y vídeos de todas sus coreografías presentadas a través de su perfil de participante; desde donde se les facilitará un enlace para que puedan realizar la descarga. Fecha límite para realizar la descarga: Hasta el lunes 31 de agosto de 2026.

8.2- Podrán ser elegidos por su centro de danza como uno de los participantes del **Opening** de la FINAL VIGO PORTÉ 2026, sin ningún coste adicional.

8.3- Precios especiales para los participantes del TROFEO en las **Master Class** que se realizarán.

8.4- Becas de formación otorgadas entre los participantes. Se dará la información de las becas que ofreceremos a través de nuestra web y redes sociales.

8.5- Becas especiales con acceso a eventos otorgadas entre los participantes. Se dará la información de las becas que ofreceremos a través de nuestra web y redes sociales.

8.6- Precios especiales y exclusivos para los amigos / familiares de los participantes en venta anticipada de las entradas del TROFEO en las distintas categorías y en las entradas a la GALA FINAL VIGO PORTÉ 2026 (ver apartado 16º).

8.7- Precios especiales y exclusivos los participantes que quieran acceder a ver otra categoría distinta de la que compitan o a GALA FINAL VIGO PORTÉ 2026 (ver aprt.16º).

8.8- Los participantes y acompañantes dispondrán de una zona exclusiva con pantalla gigante donde pueden situarse antes y después de sus actuaciones mientras visualizan el transcurso del evento y esperan el momento de la entrega de premios.

8.9- Todos los participantes, recibirán un diploma personalizado firmado por la dirección del evento y por todos los miembros del jurado, que podrán descargar a través de su cuenta a partir del lunes 11 de mayo de 2026.

8.10- Todos los participantes y acompañantes inscritos, recibirán una acreditación personalizada con su fotografía (ver apartado 2º.5). Aunque un participante baile en varias coreografías, sólo tiene derecho a una acreditación por categoría.

8.11- Agua y/o bebida isotónica para todos los participantes. Se entregará al responsable del centro en acreditaciones o se dejará en el propio camerino.

8.12- Disponemos de precios especiales en hoteles, restaurantes y otros establecimientos de ocio para los participantes.

8.13- Descuento especial en nuestra próxima edición.

8.14- Medallas para todos los premiados.

Además informamos que todos los actos del evento serán retransmitidos en directo por streaming; para que todos los participantes, sus amigos y familiares puedan seguirlo de manera totalmente gratuita. Publicaremos el enlace desde el que se podrá ver en directo el evento a través de nuestra web, desde cualquier parte del mundo, a través de cualquier terminal con internet.

09º - DINÁMICA DE COMPETICIÓN

El TROFEO DE BAILE INTERNACIONAL VIGO XACOBEO está dividido en cuatro categorías en función de la edad (ver apartado 3º).

Cada categoría del TROFEO estará dividida en **8 disciplinas de baile**:

1. ACRO: Coreografías que integran de manera predominante elementos acrobáticos con la danza de cualquier estilo. Para que una coreografía sea considerada dentro de esta disciplina, no basta con la presencia aislada de movimientos acrobáticos; debe existir una **proporción mínima del 75% de elementos acrobáticos** en la composición total.
2. CLÁSICO: Ballet Clásico, Neoclásico y Repertorio.
3. CONTEMPORÁNEO: Danza Contemporánea (técnica Graham, Cunningham, Limón, Horton, Contact...)
4. FOLKLORE:
 - a. Folklore Nacional: Danza española y Flamenco, Sevillana, Muiñeira, etc.
 - b. Folklore Internacional: Bachata, Bollywood, Danza del Vientre, Kizomba, Kuduro, Merengue, Rueda Cubana, Salsa, Tarantella, etc.En esta disciplina, al inscribir la coreografía se debe indicar el tipo de danza y la zona y/o país al que pertenece: Por ejemplo: Muiñeira (Galicia, España), Tarantella (Italia).
5. FUSIÓN: Baile Moderno, Claqué, Jazz fusión, Show-dance etc. y por supuesto la mezcla de varios estilos.
6. LÍRICO: Danza Lírica y Jazz Lírico.
7. MUSICALES & BSO & CANTO:

MUSICALES & BSO: comprende cualquier coreografía creada a partir de un tema musical o una adaptación perteneciente a un **musical, banda sonora de película o serie**.

Criterios obligatorios:

- **Identificación**: Al registrar la coreografía, es obligatorio indicar con precisión a qué **musical, película o serie** corresponde la pieza interpretada.
- **Correspondencia temática**: No basta con utilizar un tema musical que forme parte de un musical, película o serie. La **coreografía debe estar ambientada y relacionada con la obra de origen** que se indica en la inscripción.
- **Revisión de datos**: En caso de que, tras la revisión, se compruebe que la información facilitada no es correcta, la organización se reserva el derecho de permitir la participación de la coreografía, pero **sin opción a valoración ni acceso a premios**.

En estas circunstancias, no existirá derecho a reembolso alguno de las cuotas abonadas, dado que se entiende que se han generado gastos de gestión y organización.

Resumen: Una coreografía en esta disciplina debe reflejar fielmente el espíritu, la temática y la ambientación del musical, película o serie elegida, y no limitarse únicamente al uso de su música.

CANTO: coreografías que incluyen **interpretación vocal en directo** por parte del/los participante(s).

Crterios obligatorios

- Voces permitidas:

- La música utilizada no debe contener voces pregrabadas por el competidor.
- Está permitido combinar la voz en directo del participante con la del intérprete original de la canción, siempre que **no suenen de manera simultánea**.

- Micrófonos:

- Se proporcionará un máximo de **3 micrófonos** para la actuación.
- El participante podrá elegir entre micrófonos de diadema, micrófonos de mano o una combinación de ambos.
- Es fundamental considerar, al diseñar el vestuario, el acceso necesario para la correcta colocación del micrófono por parte del equipo de sonido.

- Ensayos:

- No habrá ensayo previo con el equipo de sonido antes de la actuación.

- Registro:

- Al momento de realizar la inscripción, deberá indicarse la palabra "CANTO" en el apartado correspondiente del programa.

Resumen: La disciplina CANTO exige la presencia de interpretación vocal en vivo como parte esencial de la coreografía, garantizando la autenticidad y expresividad de la puesta en escena.

8. URBANO: Breakdance, Dance-Hall, Hip-Hop, Funky, Wacking etc.

Si una coreografía es una Fusión de dos o más temas, pero el 75% de la coreografía pertenece a una de las otras 7 disciplinas (Acro, Clásico, Contemporáneo, Folklore, Lírico, Musicales&BSO&Canto. o Urbano) esta coreografía, deberá inscribirse dentro de esa disciplina.

En caso que una coreografía pueda encajar en varias disciplinas, el centro elegirá la disciplina en la que quiere competir; es decir, si por ejemplo hay una coreografía de hip-hop que también es un musical, el centro participante podrá elegir si compite en la disciplina de URBANO o MUSICALES&BSO&CANTO.

A su vez, cada disciplina del TROFEO estará dividida en **5 bloques de baile** en función del número de participantes:

- SOLO:** 1 participante
- DÚO / TRÍO:** 2 o 3 participantes.
- CONJUNTO:** de 4 a 10 participantes.
- GRUPO:** de 11 a 20 participantes.
- FORMACIÓN:** más de 21 participantes.

10º - JUECES

El jurado estará compuesto por distintos profesionales del mundo de baile y del espectáculo, que bajo criterios de objetividad (ver apartado 11º), valorarán las coreografías presentadas.

El currículum de cada uno de los miembros del jurado estará disponible en nuestra página web: www.vigoporte.com

La organización seleccionará el orden de participación de los competidores y el equipo de jueces designados por el comité de organización evaluará cada coreografía según los criterios detallados en el apartado 11º de este reglamento.

11º - PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación será igual para las cuatro categorías, sumando un **máximo de 100 puntos por coreografía**.

Cada una de las disciplinas contará con tres jueces vinculados al mundo de la danza y/o espectáculo; de los cuales, dos como mínimo serán jueces especialistas en la disciplina a puntuar (Jurado: apartado 10º de este reglamento).

Lunes 8 de septiembre de 2025 - Página 14 de 23

Las coreografías en competición serán evaluadas en las siguientes 4 áreas técnicas en una puntuación del 1 al 10 los jueces especialistas y del 1 al 5 el tercer juez*:

- 1- **Música:** *Qué es lo que empieza a sonar...???*.
En este apartado además de valorar que el **tema musical** seleccionado es el más adecuado para la coreografía, también se tendrá en cuenta la calidad del sonido de la canción; es decir, la calidad con la que enviáis el tema y si los cortes musicales están realizados correctamente.
- 2- **Caracterización:** *El primer impacto es el visual.*
Uso correcto y de calidad del **atrezzo, maquillaje y vestuario** adecuado a la coreografía.
- 3- **Puesta en escena:** **Interpretación artística, variedad coreográfica** y correcta utilización del **espacio escénico**.
- 4- **Técnica y Estilo:** **Recursos de los bailarines, conocimiento de figuras** y calidad y dificultad de ejecución de los **movimientos del baile**; así como la **interacción** con los distintos componentes del grupo.

La **puntuación de los jueces especialistas por disciplina** tendrá un valor doble respecto al resto:

- Cada juez especialista podrá otorgar un máximo de **40 puntos**.
- De este modo, la suma de las calificaciones de los dos jueces especialistas alcanzará un máximo de **80 puntos**.
- El tercer miembro del jurado podrá otorgar hasta **20 puntos**.

En conjunto, la **puntuación máxima posible por coreografía es de 100 puntos**.

En caso de empate, se otorgará el puesto superior a la coreografía que haya recibido **mayor puntuación de los jueces especialistas**.

El sistema de puntuaciones es **informatizado e inmediato**, lo que garantiza una total transparencia en los resultados.

Los centros de danza tendrán acceso, desde su panel de control, al **detalle de las puntuaciones** y a los **comentarios de los jueces** (cuando los hubiese), según lo indicado en el apartado 2º.

12º - MÚSICA

Todos los bailes en competición serán trabajos coreográficos, aportando cada uno su propio montaje musical.

12.1 - El tiempo empezará a contar desde el primer sonido audible y/o desde el primer movimiento realizado en el escenario y acabará con el último sonido audible y/o con el último movimiento realizado en el escenario:

PARTICIPANTES	TIEMPO MÁXIMO
Solos	2 minutos y medio (2:30)
Dúos / Tríos	2 minutos + cuarenta y cinco segundos (2:45)
Conjuntos (de 4 a 10 participantes)	3 minutos (3:00)
Grupos (de 11 a 20 participantes)	4 minutos (4:00)
Formaciones (a partir de 21 participantes)	5 minutos (5:00)

Permitiremos 5 segundos máximo de cortesía en todas las coreografías.

12.2 - No está permitido que ninguna coreografía sobrepase el tiempo máximo establecido. Todos los temas musicales serán revisados previamente por la organización y si alguno sobrepasa el tiempo autorizado, será devuelto para la adecuación del tema al tiempo correcto.

En caso de que el tema final que se envíe esté fuera de tiempo, se permitirá que la coreografía se realice, pero no entrará en concurso y no se realizará ningún tipo de reembolso de las cuotas abonadas.

Si alguna coreografía comienza o termina con algún movimiento sin sonido, a la hora de enviar la música a la organización se deben incluir los silencios oportunos; tanto para el control del tiempo por parte de la organización como para que el propio técnico de sonido lo tenga en cuenta a la hora de lanzar la canción: es decir, para que no lo corte antes de tiempo, puesto que recordamos que NO se realizan ensayos.

Se puede realizar saludo final al público, coreografiado o no, con tiempo máximo de 5 segundos.

12.3 - Pueden mezclarse varias canciones entre sí, contener fragmentos de distintos estilos musicales y contener efectos.

12.4 - No está permitido la música en directo; la organización debe recibir la pista musical de la coreografía. Lo que sí está permitido es cantar o tocar algún instrumento por encima de la base musical entregada, pero siempre sin microfonar; a excepción de las coreografías de CANTO.

12.5 - El tema debe incluirse a través del panel de control del centro de danza en la coreografía correspondiente, en una sola pista y con el nombre de la coreografía en el propio archivo, en formato MP3. Se recomienda que el archivo de audio tenga un volumen adecuado y una calidad de sonido óptima, evitando pistas demasiado bajas o distorsionadas.

Plazo máximo para la entrega de las músicas es el Viernes 27 de febrero de 2026.

Si llegada esta fecha, la organización no ha recibido la música, la coreografía queda eliminada sin derecho a reembolso de ninguno de los pagos realizados.

El día de la competición es obligatorio llevar una copia del tema en la misma calidad en un PEN que contenga exclusivamente el/los temas musicales con el/los que vayan a competir.

13º - COREOGRAFÍA

13.1- No hay ninguna penalización ni restricción de coreografía. Se pueden realizar todas las acrobacias deseadas. Se pueden bailar todos los estilos que quieran, pero siempre respetando los tiempos.

13.2- En caso de incorporar algún atrezzo, es obligatorio avisar previamente a la organización a través del panel de control del centro de danza en la coreografía correspondiente informando de las medidas del atrezzo y, si es posible, foto del mismo.

Plazo máximo para el envío de la información del atrezzo: Viernes 27 de febrero de 2026.

La colocación de algún paisaje u objeto escénico se limita a 15 segundos, como máximo, para montaje y 15 segundos, como máximo, para el desmontaje.

Queda prohibido el uso de cualquier material eléctrico, efecto de fuego o el uso de cualquier producto que pueda dañar, ensuciar o mojar el escenario (ej: purpurina, confetti, polvos de talco, resina, agua etc.); al igual que está prohibido la utilización de proyección sobre el escenario.

13.3- No se permitirán ensayos en el escenario. Las medidas útiles del escenario son 15 m (de ancho) x 10 m (de fondo). El escenario dispondrá de linóleo.

13.4- El vestuario de la coreografía es elección del centro de danza; pero si la organización considera, antes de la salida al escenario, que éste es ofensivo, discriminatorio, atenta a la dignidad de las personas, o no es adecuado para un concurso de estas características, se advertirá al centro de danza para su cambio o adecuación inmediata, y de no producirse la modificación, no se permitirá representar la coreografía perdiendo así mismo los derechos de participante y sin opción al reembolso de ninguna de las cuotas abonadas.

13.5- La iluminación será la misma para todas las coreografías: Luz blanca durante las 4 Categorías e "iluminación espectáculo" en la Gala Final.

14º - PREMIOS

PREMIOS POR CATEGORÍAS

Premios por categoría/disciplina/bloque (3 premios por 5 bloques por 8 disciplinas por 4 categorías):

- 1º Premio:** Premio primer clasificado + medalla de oro a cada participante.
- 2º Premio:** Premio segundo clasificado + medalla de plata a cada participante.
- 3º Premio:** Premio tercer clasificado + medalla de bronce a cada participante.
- ✓ **Diploma personalizado al centro de danza y a cada participante** en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Premio NOMINADA A MEJOR COREOGRAFÍA: Coreografías seleccionadas por los jueces especialistas de cada disciplina y categoría con más de 75 puntos, con acceso a la FINAL:

- ✓ **Acreditación especial** de COREOGRAFÍA NOMINADA A MEJOR COREOGRAFÍA con acceso a la FINAL del TROFEO de VP25.
- ✓ **Vídeo a multicámara** de su coreografía en la Final, junto con el resto de material audiovisual (ver apartado 8.1)
- ✓ **Diploma personalizado al centro de danza y a cada participante** en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Premio ESPECIAL DEL PÚBLICO PRESENCIAL: Premio del público presencial por categoría.

- ✓ **Premio ESPECIAL DEL PÚBLICO PRESENCIAL**
- ✓ **Medalla ESPECIAL DEL PÚBLICO PRESENCIAL para todos los participantes.**
- ✓ **Diploma personalizado al centro de danza y a cada participante** en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Premio ESPECIAL DEL PÚBLICO ONLINE: Premio del público presencial por categoría.

- ✓ **Premio ESPECIAL DEL PÚBLICO ONLINE**
- ✓ **Medalla ESPECIAL DEL PÚBLICO ONLINE para todos los participantes.**
- ✓ **Diploma personalizado al centro de danza y a cada participante** en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

PREMIOS FINAL

BECAS

- ✓ **Formación**(ver apartado 8.4)
- ✓ **Especiales con acceso a eventos** (ver apartado 8.5)

Premio COREOGRAFÍA MEJOR VESTUARIO:

Premio Especial a la coreografía seleccionada en consenso por todos los miembros del jurado.

- ✓ 200€
- ✓ Premio MEJOR VESTUARIO.
- ✓ Medallas MEJOR VESTUARIO a cada participante.
- ✓ Diploma personalizado al centro de danza y a cada participante en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Premio COREOGRAFÍA MÁS ORIGINAL

Premio Especial a la coreografía seleccionada en consenso por todos los miembros del jurado.

- ✓ 200€
- ✓ Premio COREOGRAFÍA MÁS ORIGINAL.
- ✓ Medallas COREOGRAFÍA MÁS ORIGINAL a cada participante.
- ✓ Diploma personalizado al centro de danza y a cada participante en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Premio MEJOR BAILARÍN/A:

Premio Especial al mejor bailarín/a seleccionado/a en consenso por todos los miembros del jurado, con el mayor número de coreografías nominadas en la Final con mayor diversidad de disciplinas.

- ✓ 200€
- ✓ Premio MEJOR BAILARÍN/A.
- ✓ Medalla MEJOR BAILARÍN/A.
- ✓ Diploma personalizado en perfil del PA a partir del lunes 11 de mayo.

Premio MEJOR COREÓGRAFO/:

Premio Especial al mejor coreógrafo/a será para aquel/la con el mayor número de coreografías nominadas en la Final con mayor diversidad de disciplinas. En caso de empate será el jurado el encargado de decidir quién recibirá el galardón.

- ✓ 200€
- ✓ Premio MEJOR COREOGRAFO/A.
- ✓ Medalla MEJOR COREOGRAFO/A.
- ✓ Diploma personalizado en perfil del CD en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Premio MEJOR COREOGRAFIA:

Premio Especial a la coreografía seleccionada en consenso por todos los miembros del jurado.

Premio MEJOR COREOGRAFÍA entre los SOLOS de cada categoría: 100€.

Premio MEJOR COREOGRAFÍA entre los DÚOS/TRÍOS de cada categoría: 150€.

Premio MEJOR COREOGRAFÍA entre los CONJUNTOS de cada categoría: 300€.

Premio MEJOR COREOGRAFÍA entre los GRUPOS de cada categoría: 400€.

Premio MEJOR COREOGRAFÍA entre las FORMACIONES de cada categoría: 500€.

- ✓ Premio MEJOR COREOGRAFÍA.
- ✓ Medallas MEJOR COREOGRAFIA a cada participante.
- ✓ Diploma personalizado a cada participante en su perfil a partir del lunes 11 de mayo.

Más premios sorpresa que se desvelarán más adelante....

Premio Especial VIGO PORTÉ 2026:

Premio a la mejor coreografía seleccionada en consenso por todos los miembros del jurado entre los 20 Premios seleccionados como MEJOR COREOGRAFÍA:

- ✓ 1.000€.
- ✓ Trofeo VIGO PORTÉ 2026.
- ✓ Premio VIGO PORTÉ 2026.
- ✓ Medallas VIGO PORTÉ 2026 a cada participante.

Importes de premios con impuestos incluidos.

Los pagos de los premios se realizarán a lo largo del mes siguiente al término del evento mediante factura oficial. Aquellas facturas que no hayan sido presentadas antes del 30 de junio del 2026, no serán admitidas y perderán el derecho al pago del premio correspondiente.

Lunes 8 de septiembre de 2025 - Página 20 de 23

15º - PROGRAMA

Viernes 1 de mayo - Mañana:

- Categoría MINI del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.

Viernes 1 de mayo - Tarde:

- Categoría INFANTIL del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.

Sábado 2 de mayo - Mañana + Tarde:

- Categoría JUNIOR del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.
- MASTER CLASS.

Domingo 3 de mayo- Mañana:

- Categoría ABSOLUTA del TROFEO+ ESPACIO MUESTRA.

Domingo 3 de mayo- Tarde:

- GALA FINAL del TROFEO + ESPACIO MUESTRA.

La organización se reserva el derecho de modificar este programa, para un mejor desarrollo del evento; con información previa a los participantes tanto a través del responsable de su centro de danza como en la página web y redes sociales del evento.

16º - ENTRADAS

La organización avisará tanto a los centros de danza, como a través de su página web y redes sociales cuando esté habilitada la venta de entradas.

IMPORTANTE: El aforo es limitado y sólo tendrán acceso a la compra de entradas, los participantes que hayan finalizado su proceso completo de inscripción (alta administrativa + pago de coreografía/s).

16.1 - ENTRADAS de las CATEGORÍAS del TROFEO:

- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARTICIPANTES*:7,00€
Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.
- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS PARTICIPANTES*:12,00€
 - + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por participante, por entrada y por categoría.
 - *: Entrada exclusiva para el/la participante. Solo tendrá acceso a comprar una entrada con este precio en las Categorías donde no participe.

- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS AMIGOS Y FAMILIARES PARTICIPANTES: 14,00€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona, por entrada y por categoría. Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.
- ✓ Precio entrada del PÚBLICO GENERAL: 17€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona, por entrada y por categoría.

El precio de la entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la **zona de exposición** durante el desarrollo de la categoría a la que asistan.
- Acceso al **TROFEO + ESPACIO MUESTRA + posterior entrega de premios del TROFEO**, exclusivamente de la categoría que hayan adquirido.

NINGÚN PARTICIPANTE NI PÚBLICO TIENE ACCESO CON UNA ACREDITACIÓN O ENTRADA DE UNA CATEGORÍA, EL ACCESO A OTRA. Cada categoría es un acto independiente dentro del evento; es decir, un participante o público de la categoría infantil no tiene derecho a estar en el recinto en la categoría junior a no ser que haya comprado entrada.

16.2 - ENTRADAS de la GALA FINAL VIGO PORTÉ 2026:

- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS PARTICIPANTES*:12,00€
Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.
- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS PARTICIPANTES*:17,00€
 - + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por participante y por entrada.
 - *: Entrada exclusiva para el/la participante. Solo se tendrá acceso a comprar una entrada con este precio por participante.
- ✓ PRECIO ESPECIAL ENTRADAS ANTICIPADAS AMIGOS Y FAMILIARES PARTICIPANTES: 17,00€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada. Fecha límite: Jueves 30 de Abril de 2026.
- ✓ Precio entrada del PÚBLICO: 20€ + 2,00€ aprox. (gastos de gestión TEUTICKET) por persona y por entrada.

El precio de esta entrada incluye:

- Acceso libre al hall del Auditorio del Palacio de Congresos MAR DE VIGO donde tendremos ubicada la **zona de exposición**.
- Acceso a la GALA FINAL en el auditorio con las actuaciones de las coreografías seleccionadas del TROFEO + ESPACIO MUESTRA y donde se entregarán las BECAS, PREMIOS ESPECIALES + PREMIO MEJOR VESTUARIO, PREMIO COREOGRAFÍA MÁS ORIGINAL, **PREMIO AL MEJOR BAILARÍN/A**, PREMIO MEJOR COREÓGRAFO/A, los PREMIOS MEJOR COREOGRAFÍA y el PREMIO VIGO PORTÉ 2026.

Se realizarán precios especiales en ABONOS que se desvelarán más adelante.

16.3 - Procedimiento de compra de ENTRADAS:

- El precio de todas las entradas es con IVA incluido.
- Compra de entradas anticipadas exclusivas para los participantes y amigos/familiares de participantes.
- Todas las entradas serán numeradas por lo que se recomienda la compra anticipada, para la elección de butacas.
- **IMPORTANTE:** El aforo es limitado y sólo tendrán acceso a la compra de las entradas anticipadas, aquellos participantes que hayan finalizado el proceso completo de inscripción: alta administrativa de participante + pago de coreografía/s.

17º - OTROS ASUNTOS

17.1- Cualquier otro aspecto de la organización y/o competición que no esté recogido en los apartados anteriores será resuelto por el **comité de organización**. Si existiese alguna discrepancia con la decisión adoptada, remitirse al apartado 2º.7 de este reglamento.

17.2- La organización se reserva el **derecho de realizar cualquier modificación** necesaria para el mejor desarrollo del evento; con información a los participantes, tanto a través de la persona de contacto de su centro de danza como en la página web y/o redes sociales.

17.3- Recordamos que la organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil** que solo cubre los daños sufridos por algún bailarín, acompañante o público con causa directa de algo propiamente del evento (por ejemplo: se cae un foco). Pero los accidentes o daños sufridos por un bailarín, acompañante o público por causas ajenas a la organización (por ejemplo: un bailarín se tuerce un tobillo bailando) no están cubiertos por el seguro del evento.

De la misma manera si alguien del público sufre un percance por causa ajena a la organización (por ejemplo: se cae por unas escaleras), no podrá beneficiarse, ni quedará cubierto, por el seguro de responsabilidad civil de la organización.